

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Sábado 24 de Junio de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 551

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
en ajes reales, matices, punto vainica,  
e'c., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Estremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel, 23, Tarragona

### Nuestros diputados en el Congreso

PROPOSICIÓN NOUGUÉS, MAYNER Y ZULUETA

Suspensión de la ley de alcoholes

DISCURSO DEL SR. NOUGUES

Sesión del día 19 de junio de 1905

Leída una proposición de ley suspen-  
diendo la aplicación de la ley de 19 de  
Julio de 1904 sobre tributación de alco-  
holes, dijo en su apoyo:

El Sr. NOUGUÉS: Señores Diputa-  
dos, no se me oculta que, dadas las con-  
diciones en que se encuentra la Cámara,  
con el deseo por unos, los más, de que  
caiga ese Gobierno, y de los menos, de  
que continúe, no es esta ocasión más  
propicia para tratar un asunto no políti-  
co; ajeno en absoluto á la política. Yo  
ruego á los Sres. Diputados que vean en  
esta proposición algo que no lleve las  
firmas de tres Diputados republicanos.  
Sustitúyenlas por las que quieran; por  
lo pronto, por las de todos los individuos  
de la minoría democrática, que con la  
republicana está conforme, y me figuro  
que por las de todos los individuos de la  
minoría liberal, de la mayoría carlista,  
de la regionalista y de gran número de  
individuos de la mayoría, como los se-  
ñores Vignote Marqués de Cáceres, Lo-  
zano y tantos y tantos que están confor-  
mes con esta proposición, y á título de  
monárquicos os podría pedir más: que  
sustituyérais estas firmas por la del Jefe  
del Estado, que en el día de ayer dirigió  
un telefonema á la Asamblea de agricul-  
tores de Castellón, en el que les decía  
que está en un todo conforme con sus  
aspiraciones y que les ayudará en lo que  
pueda dentro del régimen constitu-  
cional.

Dicho esto, sólo he de rogar al Sr. Mi-  
nistro de Hacienda que se digne aceptar  
ó indicar á la mayoría que acepte esta  
proposición de ley, ya que no tiende á  
mermar en lo más mínimo nada de lo que  
afecta á los intereses de la Nación. Pu-  
do un día un Diputado de la mayoría vo-  
tar esta ley, porque no sabía los perjui-

cios que á los vicultores se iba á irro-  
gar. Yo disculpo á todos los Sres. Dipu-  
tados que en este Parlamento votaron en  
pro de la ley, porque hasta incluso Cá-  
maras Agrícolas equivocadamente cre-  
yeron que iba á redundar en beneficio  
del país esta ley, pero ahora no; ahora  
están completamente conformes en que  
es una ley ruinosa, en que solamente en  
un concepto, en el de exportación de  
tártaros á Francia, se han perdido 14  
millones de pesetas, que en igual mes del  
año anterior se obtuvieron por este con-  
cepto, y que en este año representa una  
riqueza que se ha perdido, que ha ido á  
parar á los ríos de España.

Como no me propongo demostrar las  
ventajas de esta proposición de ley, co-  
mo no quiero que por una simple lectura  
pueda el Congreso formar concepto de  
lo que es esta proposición, como es un  
asunto á discutir, como realmente la  
opinión pública, sobre todo la agrícola,  
formada de 4 millones de habitantes, es-  
tá alarmada por los perjuicios que le  
ocasiona la vigente ley de Alcoholes,  
yo pido al Sr. Ministro de Hacienda se  
digne recomendar á la Cámara acepte  
esta proposición, bajo el punto de vista  
de que es asunto á discutir, pues como  
dice muy bien el Reglamento, no se tra-  
ta en este momento más que de la toma  
en consideración, y creo que vale la pe-  
na de que sea tomados en consideración  
los intereses vinícolas de la Nación espa-  
ñola.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Gar-  
cía Alix): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Gar-  
cía Alix): Señores Diputados, la cues-  
tión planteada por el Sr. Nougues con  
motivo de su proposición de ley es de  
suma importancia y gravedad,

Dejo á un lado la primera parte, ó  
mejor dicho, la referencia que hizo S. S.  
respecto á la situación de este Gobierno,  
manifestando que los más quieren que  
caiga y los menos que continúe. El se-  
ñor Nougues, sin duda alguna, no ha  
oído á todos los individuos del Gobierno  
que se han levantado en esta Cámara y  
en la otra decir que están dispuestos á  
caer, siempre que quieran esos más, esos  
señores á que S. S. se ha referido y den

los votos publicamente con este Go-  
bierno.

En cuanto á la proposición de ley, yo  
reconozco la suma gravedad que en es-  
tos momentos reviste la ley de Alcoho-  
les y cuanto con ella se relaciona, en  
relación también con la proposición;  
siento por medio de manifestaciones que  
hegan hasta el Ministerio de Hacienda,  
y percibo por todas las reclamaciones  
que se han hecho, cuantas aspiraciones  
se manifiestan en el sentido propuesto  
por S. S., y el Gobierno se ha adelanta-  
do á esto en una parte, en aquello en  
que podía adelantarse, pues desde esa  
tribuna he leído, pendiente de una Comi-  
sión es, un proyecto de ley que, en be-  
nificio de la agricultura, reforma esta  
ley en cuanto se refiere á la destilación  
de aquellos residuos de uva que, en sentir  
del Gobierno, constituyen parte inte-  
grante de la riqueza agrícola.

El Sr. Nougues pide hoy la suspensión  
de la ley, y en esto yo no puedo acom-  
pañarle porque la iniciativa de la sus-  
pensión ó de la reforma de una ley co-  
rresponde al Gobierno y yo reclamo pa-  
ra el Gobierno esta iniciativa y este de-  
recho. Desde el momento que cada una  
de las leyes y mucho más ésta que re-  
cientemente se ha promulgado, se en-  
tregarán á que por iniciativa particular  
de un Diputado, por cualquier iniciativa  
que no fuera la del Gobierno pudieran  
ser reformadas, no habria medio de le-  
gislar.

Yo reconozco que en esta ley, por lo  
compleja que resulta, por lo múltiple de  
los intereses que entraña, por todo aque-  
llo que la acompaña, hay necesidad de  
ir proponiendo con tino todas aquellas  
prudentes modificaciones que mante-  
niendo el principio de la ley, es decir,  
manteniendo la tributación de alcoholes  
vengan al mismo tiempo á facilitar des-  
arrollo de la riqueza agrícola del país.

En este sentido camina el Gobierno  
por propia iniciativa, pero haciéndolo  
como lo ha hecho en la cuestión de los  
orujos con antecedentes suficientes para  
ejercer su iniciativa no en los momentos  
de una gran marejada de intereses con-  
trapuestos sino después de depurar has-  
ta en el seno de Comisiones verdadera-  
mente técnicos los resultados que pueda  
ir produciendo la aplicación de la ley.

El Gobierno ha dado ejemplo nombran-  
do una Comisión para que redacte el re-  
glamento definitivo y en todo aquello  
donde la acción del Gobierno pueda lle-  
gar manteniendo el principio de la ley  
á reformas beneficiosas sin perjuicio pa-  
ra el Erario y en beneficio de la agricul-  
tura, cuente el Sr. Nougues que le  
acompañará este Gobierno. Ahora yo  
puedo aconsejar que se tome en con-  
sideración la proposición de S. S., por-  
que esto equivaldría á abandonar una  
iniciativa del Gobierno en poder de la  
Cámara; ahí está la proposición, el Go-  
bierno aconseja que se le deje ejercer su  
iniciativa, y el Sr. Nougues podrá en-  
contrar en el voto de la Cámara todo  
aquello que satisfaga las aspiraciones  
de su proposición.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.  
para rectificar.

El Sr. NOUGUES: Ya habeis oido  
Sres. Diputados, la explicación que ha  
dado el Sr. Ministro de Hacienda, ex-  
plicación que no puede satisfacer á este  
Diputado, en primer término porque  
S. S. pretende que el Gobierno sea el  
único que acuda á todas las necesidades  
del país. ¿A qué quedaria entonces re-  
ducida la iniciativa parlamentaria? ¿O es  
que los Diputados no hemos de venir  
aquí más que á decir unos que si cuando  
el Gobierno quiera y otros á decir  
que no cuando opinemos en contrario?  
Los Diputados de la minoría republicana  
y los que con nosotros están conformes,  
que esta no es cuestión de partido  
tomamos esta iniciativa; hemos recibido  
en estos dias más de cien telegramas  
pidiendo la suspensión de la ley; en es-  
tos momentos acabo de recibir otro te-  
legrama del dictrio de Jativa donde no  
conozco á nadie, en el mismo sentido; el  
Sr. Salmerón acaba de recibir otros  
cuatro pidiendo lo mismo y creemos que  
lo menos que podemos hacer es venir  
al Parlamento á pedir lo que el país pi-  
de.

(Se Continuará)

Destrucción del huevo de  
invierno de la filoxera

El Journal d' Agriculture pratique, da

cuenta de experiencias efectuadas por M. Cantin acerca de la destrucción de dicho huevo de invierno, por medio del lisol, y de sus efectos en la vida de las cepas filoxeradas.

Ya en una comunicación dirigida el año último á la Academia de Ciencias de París, Mr. Cantin dió á conocer el resultado de sus experiencias efectuadas en una viña enteramente filoxerada y considerada como perdida, la cual ha sido salvada y mantenida en estado de completa prosperidad con solo la destrucción de los huevos de invierno por medio de dicho insecticida.

Mr. Cantin comunica hoy á la expresada Academia los resultados de una nueva experiencia verificada en una viña joven de vides francesas, sin ingeritar, situada en el territorio de Saint Satur, cerca de Sancerre en el Cher.

«Esta viña, dice Mr. Cantin, p'antada hace cuatro años, ha sido completamente indemne de la filoxera. El examen de las raíces y de la cabellera, verificado en gran número de cepas durante el curso del verano último, ha mostrado ninguna nudosidad, ni revelado la presencia de ningún insecto.

La vegetación de la viña en 1903 fué espléndida y la cosecha abundante. Antes de la plantación se sumergieron las estacas en una solución de lisol al uno por ciento y después el único tratamiento que recibió cada año la viña, consistió en una pulverización efectuada á principios de Marzo, después de la poda, con una solución de agua lisolada á dosis de cuatro por ciento».

Mr. Cantin añade que la viña de que habló en el año último en la Academia de Ciencias se ha conservado en estado muy próspero, puesto que ha producido en 1904 cosecha mayor que la de 1903.

### En el Ayuntamiento

Presidida por el alcalde señor Prat y con asistencia de los concejales señores Miró, Masdeu, Merola, Cavallé, Monguío, Vallhonrat, Teixidó, Cañellas y Chulvi, celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Registro de los Boletines oficiales.

3.º Comunicación del Rdo. Párroco de San Juan Bautista invitando á la procesión que saldrá de dicha Iglesia el día 25 del actual.

4.º Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º Informando una comunicación de la Federación Nacional de Sociedades de Viajantes.—2.º Autorizando á don Benigno Lopez para instalar un motor.—3.º Disponiendo pase á la Comisión de Monumentos una instancia de doña Maria Teresa Folch.—4.º Proponiendo la realización de varias obras.

5.º Acuerdos de la comisión de Aguas

6.º Informe de la comisión de Consumos proponiendo acepte el Ayuntamiento la cesión del impuesto de consumos.

7.º Id. de la misma comisión sometiéndola á la aprobación del Consistorio las bases presentadas por los gremios.

8.º Id. de la alcaldía proponiendo la reclusión provisional de un alienado.

9.º Extracto de los acuerdos que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

10.º Instancia de don Jaime Cardona. Leida el acta de la anterior, se aprueba sin discusión.

Los Boletines oficiales no contienen disposición alguna que afecte al Consistorio.

Se faculta al alcalde para que designe una comisión de señores concejales que asistan á la procesión de la Parroquia de San Juan.

Son aprobados los dictámenes de la comisión de Fomento, pasando á la comisión de Hacienda el referente á la realización de varias obras.

Se acuerda devolver el depósito que tiene constituido al contratista del plomo don Francisco Faro.

La comisión de Consumos retira los dictámenes que tenia presentados, por creer que tratándose de un asunto tan importante, deben intervenir en él todos los señores concejales y no una exigua minoría.

A la comisión de Fomento pasa una instancia de don Juan Cardona.

Y se levantó la sesión.

### Sección de noticias

Para que los agricultores de esta provincia vean una vez mas que nuestro diputado señor Nougues no cesa de procurar por el bien de sus intereses publicamos á continuación la adjunta carta: «El Director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

Sr. D. Julian Nougues.

Mi distinguido amigo:

He recibido su atento B. L. M. de 17 del actual, y, en contestación á él, tengo el gusto de manifestarle que se han despachado ya varios expedientes de baja de riqueza, á causa de la filoxera, procedentes de los pueblos de la provincia de Tarragona á que V. alude, y seguirán despachándose con la prontitud posible los que remitan las oficinas provinciales de Hacienda.

Siempre de V. affmo. amigo S. S. q. b. s. m. C. R. Soler.

20=VI=905.»

En el kiosco de venta de periódicos que el señor Musté posee en la Rambla de San Juan, frente á la casa del Conde de Rius, fijose, para que se enterara el público, copia del siguiente telefonema, recibido de nuestro activo corresponsal en la corte:

«Madrid, 22 (22 50)

LA JUSTICIA, Tarragona.—Mañana jurará nuevo ministerio:

Presidencia, Montero Rios. Estado, Duque de Almodovar. Hacienda, Urzais. Gobernación, Garcia Prieto. Guerra, Weyler. Marina, Villanueva. Agricultura, Romanones. Instrucción Pública, Mellado.

Corresponsal.

Con motivo del cambio de política, el alcalde de esta ciudad don José Prat y Prats, ha presentado la dimisión de su cargo, por habérselo conferido de Real orden el gobierno conservador.

Por idénticos motivos ha presentado también la dimisión el señor gobernador civil de esta provincia don José Maestre.

En uno de nuestros próximos números daremos cuenta de la solemne velada política literaria, celebrada anteanoche en los salones del Centro Federal, con motivo de la «Fiesta del Programa».

El miércoles último, la Diputación provincial hizo entrega al Estado de la Carretera de Tarragona por Constantí al cruce de la de Santa Cruz de Calafell á Alcover, cuya incorporación gestionó y consiguió nuestro querido amigo y director el elocuente defensor de los intereses de esta provincia D. Julián Nougues, diputado á Cortes por la circunscripción de Tarragona Reus Falset.

Con tal motivo, los pueblos por que atraviesa aquella via, tan importante co-

mo hasta hoy abandonada, muéstranse agradecidísimos á nuestro diputado.

En el acreditado café de las Siete Puertas se servirán hoy y mañana varias exquisitas clases de sorbetes y granizados.

Ha sido declarado cesante el dignísimo oficial primero del Gobierno Civil de esta provincia amigo particular nuestro D. Enrique Alvarez Rivera.

El señor Alvarez durante el tiempo que ha prestado sus servicios en este Gobierno ha sido uno de los funcionarios que por su noble y desinteresado proceder, se ha granjeado las simpatías del público en general, mostrándose siempre y en todas ocasiones muy atento y servicial, en todas cuantas personas le han necesitado, sin que jamás hiciera distinciones de clase alguna.

Su talento y laboriosidad en el desempeño de su cargo, ha sido recompensado con la cesantía. ¡Cosas de España!

Sentimos de todas veras la contrariedad de que ha sido víctima el señor Alvarez.

Al anoecer del jueves último, era casi poco menos que imposible dar un paso por nuestra hermosa Rambla de San Juan, tal fué la concurrencia congregada en la misma, sobresaliendo las angelicales caritas de nuestras bellas paisanas luciendo todas sus mejores atavíos.

Los cafés y cervecerías instaladas en dicho paseo tambien se vieron muy concurridos y en los cuales empezaron á expenderse los tan sabrosos helados.

El vapor griego «Epiros» llegó á este puerto el día 22 condeciendo un cargamento de trigo Danubio para los señores Mangrané é hijos de Guix.

Concurridísimo de elegantes y bellas pollitas vióse el baile celebrado anteanoche en los salones de la distinguida sociedad «Ateneo tarraconense» y en el que la brillante banda de música de Luchana ejecutó un selecto y variado programa.

De los señores Profesores del Centro de Instrucción musical de esta ciudad, instalado en el salón Ayné, hemos recibido atenta invitación para asistir á la solemne velada que se celebrará mañana á las diez y media en dicho Centro, cuyo programa corre á cargo de los aventajados alumnos de ambos sexos que concurren al citado Centro.

Agradecemos la invitación.

Verdaderamente llama la atención el cinematógrafo que funciona en el teatro principal. Las sesiones resultan muy agradables por las numerosas y nuevas películas de actualidad, pudiendo, el espectador, disfrutar de las bonitas escenas que se representan. No nos estraña que resulten veladas amenas, pues bástenos decir que está bajo la dirección del conocido é inteligente electricista mecánico don José Cirujeda, para que nuestro público sepa corresponder como las repetidas sesiones merecen.

La Administración de Hacienda de la provincia ha apoyado el expediente de medios de Pratedip y los repastos de consumos de Querol y Bisbal de Fe'set.

Por persona que nos merece entero crédito sabemos que hace unos dias fué encontrado por unos labradores que estaban trabajando en la partida «dels munts» en Altafulla, un tesoro compues-

to de varios centenares de pequeñas monedas de plata correspondientes á la dominación romana, algunas de las cuales han sido adquiridas á módico precio por personas de esta capital.

### ES DE TENER EN CUENTA

que si no le toca á uno un premio, bebe al menos un buen Cognac, pidiendo el Garnier.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los apéndices al amillaramiento de Ampesta y Horta.

### Boletin oficial

El de anteayer publica las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de la Gobernación convocando á oposiciones para la provisión de 1055 plazas de médicos titulares, que tendrán lugar simultáneamente en todas las capitales de provincia y comenzarán en la segunda quincena del mes de octubre del corriente año.

—Quedan aprobados los expedientes de la mina «Metalizada» y «Elvira» en el término de Ulldemolins; «Natividad» en Vilanova de Prades; «Santa Teresa de Jesús» en Torroja; «La Argentera» en Prat de Compte; «Marcelino» en Carnudella; «Santiago» y «Micaela» en Prades.

—Publica un estado comparativo de las cantidades que han de pagar los propietarios de nueve minas que se relacionan por el concepto de 3 por ciento del producto líquido de los minerales extraídos.

—La Tesorería de Hacienda publica una circular previniendo á los Ayuntamientos que hasta fin de agosto tienen la obligación de rendir cuentas de las cédulas personales.

—Se ha declarado incurso en el apremio de único grado al administrador de rentas de Reus.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Reus durante el mes de abril de 1905. Idem del de La Riba en el 4.º trimestre de 1904.

—Los Ayuntamientos de Pira y de Fontaubella dan prevenciones para la formación del Registro de edificios y solares. Los de La Riba, Pauls, Altafulla, San Vicente dels Calters, Aldover y Vendrell anuncian subasta para el arrendamiento del cobro de arbitrios. Los de Vendrell, Rojals, Margalef, Musara y Masó exponen el apéndice al amillaramiento. El de Aiguamurcia el reparto de consumos. El de Santa perpetua la vacante de la plaza de secretario del Ayuntamiento.

—El alcalde de Santa Coloma de Querol anuncia que fué recogida una res lanar y que se entregará á quien justifique ser su dueño.

### Sección Oficial

#### Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día Sr. Coronel de Almansa. Hospital y provisiones 8º capitán de Almansa. Vigilancia y paseo de enfermos, Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

#### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Reus	Reus-Tarragona		
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:33
15:40	16:19	14:35	15:07
18:50	19:25	17:36	18:09
		19:42	20:30

Tarragona-Valls		Valls-Tarragona	
5 39	8 46	4 40	8 27
6 25	17 05	9 34	12 27
14 51	21 50	13 09	16 32
18 27	21 50	17 59	20 29

Tarragona-Barcelona		Barcelona-Tarragona	
4 51	7 30	4 3	8 27
5 39	8 44	8 05	10 42
6 25	11 01	9 10	12 27
7 35	11 01	9 50	12 27
11 55	16 10	11 31	16 32
14 51	18 10	12 35	16 32
18 27	21 50	18 37	21 13
		20 11	22 45

Tarragona-Tortosa		Tortosa-Tarragona	
7 39	11 14	2 27	5 00
11 14	13 25	6 56	10 34
17 18	22 48	16 05	18 02
23 14	2 08		

Tarragona-Lerida		Lerida-Tarragona	
7 36	11 38	5 30	10 32
15 40	22 19	14 11	18 09
18 50	23 19		

Tarragona-Montblanch		Montblanch-Tarragona	
7 36	9 38	8 30	10 33
12 20	15 12	11 18	14 55
15 40	18 58		
18 50	21 02	16 21	18 09
		17 16	19 44

Tarragona-Valencia		Valencia-Tarragona	
7 09	20 42		
11 14	18 42	10 49	17 03
23 14	8 26	18 45	4 45

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

### Sección comercial

#### Movimiento del puerto

##### Llegadas el día 23

De Port Vendres pol. gol. Jeune Lucienne, de 63 ts., con bocoyes vacios consignado al señor Mariné.

De Cette v. Balagué de 344 ts., con bocoyes vacios, consignado al señor Fábregas.

De Valencia v. Villarreal de 372 toneladas, con efectos, consignado al señor Musolas.

##### Despachadas

Para Palamós l. Florentina, de tránsito.

Para Huelva v. Cade, en lastre.

Para Cette v. Balagué, con cargo general.

Para Cette v. Villarreal, con id.

#### Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza citáronse:

Alcoholes.—Cetizamos: Destilado de vino de 94 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro.

Rectificados de 95 86 grados, de 32 á 35 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 125; extrafino, 125.

Rectificados y filtrados de Valencia ozonifical Algarra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 83; selecto 120.—Destilado de 3.º á 1 pesetas.

Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal.

Acetates.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arrieria, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50 500 kilos.—Comán, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas.

Anisades.—De vino rectificado, 19 1/2 á 23 duros los 480 litros.—Id. id., 17 1/2 á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2 á 31 id. id.—Id. id. de 17 1/2 á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2 á 75 id. id.—Idem d. 17 1/2 á 63 id. id.

Arroces.—Amonquill núm. 6 á 36 00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos.

Avellanás.—Embarque á 39 pesetas.—Negreta escogida, á 48 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco d 55 400 kilos.—Cuartera de propietario á 24 pesetas.

Bacalao.—Noruega primera á 57 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Islandia á 54 pts. Id., mediano á 51.

Cebada.—Del país, á 9 50 pesetas.—Extranjera á 8 75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arroba; entera á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.

Malz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, segundo clase; Amarillo á 13 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 60 á 20 reales cuartera de bio.

Sardinás.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pesetas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas, medianas de 16 á 17 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros.

Alubias.—Del país, á 43 pesetas los 100 kilos, U gel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

### Cambios de Barcelona del día 23

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	32 75	dinero
Id. 60 dias fecha.	00 00	»
Id. 3 dias vista.	00 00	»
Id. á la vista.	00 00	»
Idem cheque.	33 24	papel
Paris, cheque.	32 00	»
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00 00	00 00
Id. fin de mes.	78 20	78 22
Id. fin próximo.	00 00	00 00
Id. Amortizable fin mes.	98 05	98 10
Id. fin próximo.	99 00	99 00

#### OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E.º esp. Sgvia.	104 25	104 50
N. Esp. esp. A. V. T.º	104 25	104 50
M. San Juan Abadesas		
gar N.º	76 90	77 10
Tarragona B. y F. 2 1/4	57 65	57 85
Medina Zamora y O. á V.	49 00	49 25
Id. d. (Raus Roda) 3/4.	55 75	56 00

### Sección telegráfica

#### Madrid 23.

Esta mañana estuvo el señor Montero Rios en Palacio llevando la siguiente lista del ministerio que el Rey firmó:

- Presidencia, Montero Rios.
- Gobernación, García Prieto.
- Estado, Sanchez Román.
- Hacienda, Urzáis.
- Guerra, Weyler.
- Marine, Villanueva.
- Agricultura, conde de Romanones.
- Gracia y Justicia, González de la Peña.
- Instrucción pública, Mellado.

—A las tres y media se verificó el acto de toma de posesión del nuevo ministro de la Gobernación señor Garcia Prieto.

Le esperaba en el ministerio el ministro saliente señor Gonzalez Besada. El señor Besada presentó al nuevo ministro al alto personal pronunciando el discurso de costumbre y elogiando el celo de sus subordinados.

Contestó el señor Garcia Prieto dando gracias por el recibimiento que se le hacia y confiando en la cooperación de todos para el mejor desempeño del alto cargo que le ha sido confiado.

Después conferenciaron largamente los señores Gonzalez Besada y Garcia Prieto.

Al salir el señor Gonzalez Besada, el personal del ministerio, que le esperaba en la escalera, le acompañó, no dejándole hasta salir á la Puerta del Sol.

—Es seguro que se encargará de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros don Pablo Cruz.

Se indica para la subsecretaría de Gobernación ó para la Dirección de Correos al señor Fernandez de la Torre.

—Se indica para el Gobierno civil de Barcelona al que fué subsecretario de Gobernación don Manuel Benayas.

—Hablando el señor Montero Rios con un conspicuo liberal, le ha dicho:

«Habrá muchas sorpresas; pienso pedir á cada uno de los más significados prohombres del partido una lista para la combinación de gobernadores.

Después las estudiare y resolveré cuales han de ser los nombrados y á donde irán, procurando que no sea á las provincias donde puedan favorecer la obra del caciquismo con el cual quiero concluir.

—Se indica al señor Ruiz Capdepón para el cargo de gobernador del Banco de España.

Para la subsecretaría de Instrucción pública suena el nombre del señor Martin Rosales.

Para el Gobierno civil de Madrid se indica á don Luis Jimenez y para la alcaldía al señor Vincenti.

—Ha tomado posesión del ministerio de Hacienda el señor Urzáis.

Ha dicho á los periodistas que viene á continuar la labor económica interrumpida cuando dejó la cartera.

Calcula que á fines de Octubre podrá presentar los nuevos presupuestos. — las seis se reunen en Consejo los ministros en la Presidencia.

#### Cierre de Bolsas

#### Madrid 23

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78 00.

Interior próximo, 00 00

Francos, 32 10.

Libras, 33 28.

Empréstito nuevo, 97 80.

—Bolsa de Paris.—Exterior espal del, 90 30.

Acciones Norte, 149 00

Alicante, 268 00

Plata fina, 98 75

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, de, 77 97.

Fin de mes, 77 97

Amortizable, 97 65.

Acciones Banco, 416 50

Arrendataria Tabacos, 405 00.

Francos, 32 25

Libras, 33 28.

Bolsa de Barcelona. Casina Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 78 00

Fin próximo, 00 00

Acciones Norte, 42 00

Alicante, 75 15

Orenses, 25 20

Celonal, 59 00

### El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primeras y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

### CURSILLO PREPARATORIO

En el colegio que dirige don Pedro Gual, calle Unión, 23, empezará en primero de Junio próximo un cursillo para los jóvenes que aspiran ingresar en el Instituto general y técnico. En el mismo establecimiento se facilita á los alumnos que tienen que aprobar alguna asignatura del bachillerato el repaso consiguiente, y una preparación completa para los que quieren dedicarse al comercio.

Los brillantes resultados obtenidos por espacio de muchos años, son la mejor garantía para que los padres puedan confiar sus hijos á la labor de este centro educativo.

Unión, 23, Tarragona

### GRAN SALON

#### de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

### EL SIGLO XX

#### Mercería y sus anexos

#### Cristóbal Litrán

REUS

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4 75 el bote.

#### Obra nova

### ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba, Fiestas de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Velum de 112 páginas en quart, Se ven en le «Centre Federal» y kiosk de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1 50 pesetas.



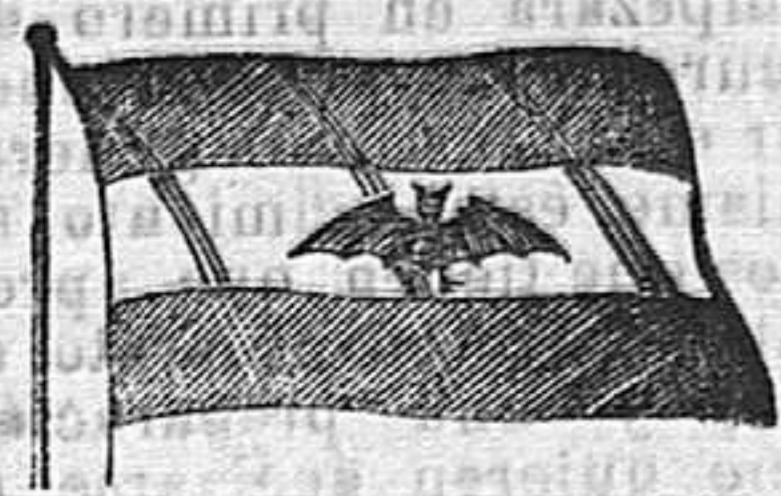
El mejor dentrífico es el Agua de Philippe, empleada con la Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.

Polvos dentríficos de Philippe  
Jabon de Vegetalina para los cutis finos y delicados.  
París: Philippe el Co, 24, r. d'Engliem.  
Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Ronda, 31; por menor en las farmacias de Madrid y provincia.

Imp. de E. Parnés, Unión, 54.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.  
Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.  
Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN  
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gés ricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliacas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bestas, 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
Lagasc, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta en terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

deberá dirigirse toda la correspondencia

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo lo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C., LOWELL, MASS., E. U. A.

En España, VILANOVA HERMANOS y C., Barcelona